



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos.
No. de Oficio: SPC/UAJ/055/2024
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 01 de abril de 2024.

“2024 año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio
Titular de la Unidad de Transparencia y
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral
De Riesgos y Protección Civil.
Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no ha recibido ninguna emisión relacionada a **los Sujetos Obligados Involucrados en casos especiales emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o los Organismos Estatales Facultados para publicar la información derivada de la(s) recomendación(es) emitida(s)**, para el periodo anual 2024 correspondiente a la **Fracción XXXVB** del artículo 81, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**.

Por lo que en este primer trimestre comprendido el periodo enero - marzo de 2024, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos


**SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL**
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Lic. Gloria Santamaría Damián.

C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. -. Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil,.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
RAM/GSD/CYGS.

